

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 45

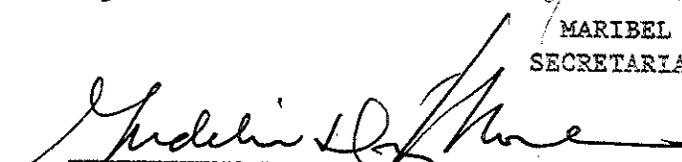
SERIE: 1986-87

PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NUM. 23 SERIE 1982-83, INCORPORANDOLE PUESTOS ADICIONALES Y UBICARLOS EN LA ESCALA DE CLASIFICACION Y RETRIBUCION Y SOMETER REVISION DE LAS ESCALAS DE SUELDOS Y DISTRIBUCION DE CLASES DE PUESTOS EN LA ESCALA CORRESPONDIENTE DEL PLAN DE CLASIFICACION Y RETRIBUCION DE LOS EMPLEADOS DE CARRERA DEL MUNICIPIO DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO.

- POR CUANTO : La Ordenanza Núm. 23 Serie 1982-83 enmendó el Plan de Clasificación y Retribución de Clases de Puestos de Carrera del Municipio de Aguas Buenas y establece la reglamentación necesaria para su administración.
- POR CUANTO : Una reciente evaluación de la Ordenanza Núm. 23 demostró que las primeras 13 escalas están por debajo del salario mínimo federal.
- POR CUANTO : Los sueldos vigentes de los empleados que están en las primeras seis escalas sobrepasan el tipo máximo de las escalas vigentes.
- POR CUANTO : Para cumplir con el salario mínimo federal se aplicó un sueldo uniforme a todos los empleados ubicados en las primeras seis escalas independiente de las escalas en que estaban ubicados.
- POR CUANTO : Esta nueva revisión pretende corregir la situación señalada en el cuarto POR CUANTO y a la vez aumentar los sueldos.
- POR TANTO : ORDENASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Incluir los siguientes clases de puestos de carrera que ya fueron aprobados por la Hon. Asamblea Municipal y por la Oficina Central de Administración de Personal.
- |                              |                             |
|------------------------------|-----------------------------|
| RECAUDADOR OFICIAL           | ADMINISTRADOR DE DOCUMENTOS |
| PAGADOR OFICIAL              | OFICINISTA                  |
| ENCARGADO DE PREINTERVENCION | CONDUCTOR DE AUTOMOVIL      |
| ENCARGADO DE CONTABILIDAD    | TRABAJADOR                  |
| ENCARGADO DE LA PROPIEDAD    | ENCARGADO DE CEMENTERIO     |
|                              | AYUDANTE DEFENSA CIVIL      |
- SECCION 2da : Emendar la Sección 2da de la Ord. Núm. 23 para incluir en el Plan de Clasificación y Retribución de Clases de Puestos de Carrera del Municipio de Aguas Buenas las nuevas escalas de sueldo y distribución de clases de puestos que reguirán a partir del 1ro de julio de 1987.
- SECCION 3ra : Esta Ordenanza empezará a regir a partir del 1ro de julio de 1987, después de ser debidamente aprobada y firmada por el Honorable Alcalde.
- SECCION 4ta : Copia de la misma será enviada a la Oficina Central de Administración de Personal de Servicio Público, a la Administración de Servicios Municipales y al Negociado de Asuntos Municipales del Departamento de Hacienda para los fines pertinentes.
- APROBADA : 22 de mayo de 1987.

  
CARLOS M RAMIREZ HERNANDEZ  
PRESIDENTE

  
MARIBEL AYALA RIVERA  
SECRETARIA ASAMBLEA MUNICIPAL

  
GUADELIO DIAZ MORALES  
ALCALDE

Escala de Sueldos para los Empleados de Carrera del Municipio de Aguas Buenas

Núm. Escala	Cuantía Pasos	Tipo Mínimo	TIPOS INTERMEDIOS							Tipo Máximo
			(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	
1	9	\$ 545	554	563	572	581	590	599	608	617
2	9	555	564	573	582	591	600	609	618	627
3	9	565	574	583	592	601	610	619	628	637
4	9	575	584	593	602	611	620	629	638	647
5	9	585	594	603	612	621	630	639	648	657
6	10	595	605	615	625	635	645	655	665	675
7	10	606	616	626	636	646	656	666	676	686
8	11	617	628	639	650	661	672	683	694	705
9	11	628	639	650	661	672	683	694	705	716
10	11	639	650	661	672	683	694	705	716	727
11	12	651	663	675	687	699	711	723	735	747
12	12	664	676	688	700	712	724	736	748	760
13	12	677	689	701	713	725	737	749	761	773
14	13	690	703	716	729	742	755	768	781	794
15	13	703	716	729	742	755	768	781	794	807
16	13	717	730	743	756	769	782	795	808	821
17	13	731	744	757	770	783	796	809	822	835

El Hon. Alcalde de Aguas Buenas, recomendó y la Hon. Asamblea Municipal de Aguas Buenas aprobó el día 22 de mayo de 1987 que para el año fiscal 19 87 - 88 el Municipio de Aguas Buenas adoptará estas escalas de sueldo que estarán vigentes a partir del 1 de Julio de 19 87.

  
 Hon. Gudelio Diaz Morales  
 ALCALDE

Lic. Enrique A. Rosas  
 DIRECTOR OCAP

APENDICE 7

GOBIERNO MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS  
AGUAS BUENAS, PUERTO RICO

5TA. ASIGNACION DE CLASES DE PUESTOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL PLAN DE CLASIFICACION ADOPTADO PARA EL SERVICIO DE CARRERA DEL MUNICIPIO DE AGUAS BUENAS DE CONFORMIDAD CON LA SECCION 4.2 DE LA LEY DEL 14 DE OCTUBRE DE 1975, SEGUN ENMENDADA LEY DE PERSONAL DEL SERVICIO PUBLICO DE PUERTO RICO.

EN CUMPLIMIENTO DE LO QUE DISPONEN LOS ARTICULOS 3 Y 5 DE LA LEY 89 DEL 12 DE JULIO DE 1979 LEY DE RETRIBUCION UNIFORME, POR LA PRESENTE SE ASIGNAN LAS CLASES DE PUESTOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL PLAN DE CLASIFICACION ADOPTADO POR EL SERVICIO DE CARRERA DEL MUNICIPIO DE AGUAS BUENAS A LAS ESCALAS DE SUELDOS ESTABLECIDOS PARA TENER EFECTO A PARTIR DEL 1RO. DE JULIO DE 1987.

NUMERO DE CLASE	TITULO DE LA CLASE	PERIODO PROBATORIO	MINIMO	MAXIMO
7011	* Adm. de Documentos Públicos	5 meses	\$ 606.00	\$ 686.00
6521	* Ayudante de Defensa Civil	6 "	575.00	647.00
5521	Ayudante Dir. Obras Públicas	6 "	617.00	705.00
5511	Capataz Listero	5 "	565.00	637.00
6011	Chofer de Ambulancia	4 "	575.00	647.00
6081	* Conductor Automóvil	4 "	575.00	647.00
6041	Chofer de Limpieza Pública	5 "	585.00	657.00
5011	Cocinera	4 "	555.00	627.00
6021	Conductor de Camiones	5 "	595.00	675.00
4511	Conserje	4 "	545.00	617.00
1521	Contador	6 "	664.00	760.00 -
4011	Dir. de Deportes y Recreación	6 "	651.00	747.00
2511	Enc. de Almacén- Planta Física	4 "	575.00	647.00
6531	* Encargado de Cementerio	4 "	555.00	627.00
5021	Encargada de Cocina	6 "	565.00	637.00
2521	* Encargado de la Propiedad	5 "	575.00	647.00
6071	Encargado de Equipo Pesado	5 "	606.00	686.00
3511	Encargado de Farmacia	6 "	555.00	627.00
6031	Encargado de Limpieza Pública	5 "	628.00	716.00
2531	Encargado de Serv. Generales	6 "	606.00	686.00
3011	Enfermera Auxiliar	6 "	555.00	627.00
3012	Enfermera Práctica	4 "	585.00	657.00
6511	Guardia	6 "	545.00	617.00
1531	* Encargado de Contabilidad	5 "	664.00	760.00 -
1541	* Encargado de Preintervención	5 "	628.00	716.00
6061	Mecánico	5 "	617.00	705.00
1031	* Oficinista	4 "	565.00	637.00
7011	Oficinista Dactilógrafo I	4 "	565.00	637.00
1012	Oficinista Dactilógrafo II	4 "	575.00	647.00
1511	Oficinista de Contabilidad	5 "	595.00	675.00
1021	Oficinista de Record Médico I	4 "	595.00	675.00
1022	Oficinista de Record Médico II	4 "	606.00	686.00

NUMERO DE CLASE	TITULO DE LA CLASE	PERIODO PROBATORIO	MINIMO	MAXIMO
6051	Operador Equipo Pesado	4 meses	\$ 617.00	705.00
1551	* Pagador Oficial	5 "	606.00	686.00
2011	Recaudador Auxiliar	5 "	595.00	675.00
2012	* Recaudador Oficial	5 "	717.00	821.00
5531	* Trabajador	4 "	545.00	617.00

Este documento consta de dos (2) pliego de papel a máquina, conteniendo

37 Clases de Puestos, hoy día 22 de mayo de 1987.

APROBADO:

---

APROBADO:

---

APENDICE 8

GOBIERNO MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS  
AGUAS BUENAS, PUERTO RICO

DISTRIBUCION DE CLASES DE PUESTOS EN LAS  
ESCALAS CORRESPONDIENTES  
(REGLAMENTO DE PERSONAL, ARTICULO 5, SECCION 5.10)

Escala 1	\$545.00 - \$617.00
Conserje	
Guardia	
* Trabajador	
Escala 2	\$555.00 - \$627.00
Enfermera Auxiliar	
Encargada Farmacia	
Cocinera	
* Encargado del Cementerio	
Encargado de Mantenimiento	
Escala 3	\$565.00 - \$637.00
Capataz Listero	
Encargada Cocina	
Oficinista Dactilógrafo I	
* Oficinista	
Escala 4	\$575.00 - \$647.00
* Ayudante Defensa Civil	
Oficinista Dactilógrafo II	
Encargado Almacén y Planta Física	
Chofer Ambulancia	
* Encargado de Propiedad	
* Conductor de Automóvil	
Escala 5	\$585.00 - \$657.00
Chofer Limpieza Pública	
Enfermera Práctica	
Conductor Camiones	
Escala 6	\$595.00 - \$675.00
* Oficinista Contabilidad	
Recaudador Auxiliar	
Oficinista Médico I	
Escala 7	\$606.00 - \$686.00
Encargado Serv. Generales	
* Pagador Oficial	
Oficinista Médico II	
Encargado Equipo Pesado	
* Administrador de Documentos	
Escala 8	\$617.00 - \$705.00
Mecánico	
Operador Equipo Pesado	
Ayudante Director Obras Públicas	

Escala 9	\$628.00 - \$716.00
* Encargado Limpieza Pública * Encargado de Preintervención	
Escala 10	\$639.00 - \$727.00
Escala 11	\$651.00 - \$747.00
Director de Deportes y Recreación	
Escala 12	\$664.00 - \$760.00
* Contador * Encargado de Contabilidad	
Escala 13	\$677.00 - \$773.00
Escala 14	\$690.00 - \$694.00
Escala 15	\$703.00 - \$807.00
Escala 16	\$717.00 - \$821.00
Recaudador Oficial	
Escala 17	\$731.00 - \$835.00

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P.R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Maribel Ayala Rivera, Secretaria Asamblea Municipal, del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la ORDENANZA NUM. 45  
Serie: 1986-87 adoptada por la Honorable Asamblea Municipal de Aguas  
Buenas, Puerto Rico, en Sesión ORDINARIA con los  
votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea:

HON. CARLOS M. RAMIREZ HERNANDEZ  
HON. ZOBEDA MERCED ACEVEDO  
HON. CARMEN D. ORTIZ ORTIZ  
HON. BENIGNO RODRIGUEZ  
HON. SANDRA RAMOS COTTO  
HON. AIDA FCA. QUILES CARTAGENA  
HON. ANA E. DIAZ VAZQUEZ  
HON. GLADYS HERNANDEZ SANCHEZ  
HON. SAMUEL SIERRA CONCEPCION  
HON. PEDRO J. SIERRA

En Contra: NINGUNO

Abstención: NINGUNO

Ausentes:

HON. IVAN RIVERA GOMEZ  
HON. MANUEL DIAZ MORALES  
HON. JOSE B. CANINO  
HON. EDWIN F. ROSARIO

Y aprobada por el Honorable Alcalde el día 28 de mayo de 1987

Y para que conste y para uso oficial, expido la presente certificación,  
la cual firmo y sello con el sello oficial de este Municipio en Aguas Buenas,  
Puerto Rico, hoy 28 de mayo de 1987.

  
Maribel Ayala Rivera  
Secretaria Asamblea Municipal

SELLO